

Gobierno del Estado de Chiapas

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-A-07000-02-1854

1854-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	2,672,978.5
Muestra Auditada	2,672,978.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 2,672,978.5 miles de pesos transferidos durante el ejercicio 2016 al Gobierno de Estado de Chiapas, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), se verificó la distribución del 100% de los recursos asignados a sus 122 municipios.

Resultados

Publicación del cálculo

1. Con la revisión del Periódico Oficial del estado de Chiapas, se constató que, la publicación de la distribución por municipio de los recursos del fondo, las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que correspondan se realizó antes del 31 de enero del 2016, por concepto del FORTAMUN-DF 2016, así como el calendario de ministraciones.

Entrega de los recursos

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió durante el ejercicio 2016 los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 2,672,978.5 miles de pesos, a la Secretaría de Hacienda del estado de Chiapas, de conformidad con el "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para el ejercicio fiscal del año 2016".

Variables de la fórmula de distribución

3. La metodología y fuentes de Información utilizada por el Estado para la Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2016 por 2,672,978.5 miles de pesos; considero, la información estadística más reciente que al efecto emitió el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, por lo que no presentan diferencias en el cálculo, con lo publicado y entregado a sus municipios; asimismo, las retenciones efectuadas fueron enteradas a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2016
(Resultado obtenido con la Metodológica aplicación
de la Formula de conformidad con el Art. 38 de la Ley de Coordinación Fiscal)

Municipio	Importe asignado					2,672,978.502.00
	Importe de la Distribución	Distribución por parte del Estado	Retenciones CONAGUA	Diferencia de la Distribución	Diferencia %	
	Artículo 38 de la LCF					
	A	B	C	C-B-A	(C-B-A)/A	
Acacoyagua	9,366.9	9,366.9	0.00	0.00	0.0	
Acala	10,374.7	10,374.7	0.00	0.00	0.0	
Acapetahua	15,364.6	15,364.6	0.00	0.00	0.0	
Altamirano	16,637.5	16,637.5	0.00	0.00	0.0	
Amatán	11,852.1	11,852.1	0.00	0.00	0.0	
Amatenango de la Frontera	16,460.4	16,449.0	11.4	0.00	0.0	
Amatenango del Valle	4,862.3	4,862.3	0.00	0.00	0.0	
Ángel Albino Corzo	14,834.2	14,209.1	625.1	0.00	0.0	
Arriaga	22,307.1	21,623.9	683.2	0.00	0.0	
Bejucal de Ocampo	4,246.7	4,246.7	0.00	0.00	0.0	
Bella Vista	10,741.3	10,741.3	0.00	0.00	0.0	
Berriozábal	24,054.6	24,054.6	0.00	0.00	0.0	
Bochil	17,070.4	17,070.4	0.00	0.00	0.0	
El Bosque	10,339.1	10,313.3	25.8	0.00	0.0	
Cacahoatán	24,406.7	24,057.6	349.1	0.00	0.0	
Catazajá	9,548.5	9,538.8	9.7	0.00	0.0	
Cintalapa	43,510.5	43,291.1	219.4	0.00	0.0	
Coapilla	4,704.1	4,704.1	0.00	0.00	0.0	
Comitán de Domínguez	78,557.1	68,704.1	9,853.0	0.00	0.0	
La Concordia	24,557.7	24,447.8	109.9	0.00	0.0	
Copainalá	11,726.8	11,397.0	329.8	0.00	0.0	
Chalchihuitán	7,814.3	7,814.3	0.00	0.00	0.0	
Chamula	42,863.2	42,863.2	0.00	0.00	0.0	

Grupo Funcional Desarrollo Social/Gasto Federalizado

Chanal	6,026.1	6,026.1	0.00	0.00	0.0
Chapultenango	4,084.6	4,070.6	14.0	0.00	0.0
Chenalhó	20,117.1	20,117.1	0.00	0.00	0.0
Chiapa de Corzo	48,802.9	48,059.3	743.5	0.00	0.0
Chiapilla	3,011.1	3,011.1	0.00	0.00	0.0
Chicoasén	2,795.5	2,795.5	0.00	0.00	0.0
Chicomuselo	17,556.7	17,556.7	0.00	0.00	0.0
Chilón	62,145.7	62,145.7	0.00	0.00	0.0
Escuintla	16,750.6	16,727.4	23.2	0.00	0.0
Francisco León	3,899.6	3,899.6	0.00	0.00	0.0
Frontera Comalapa	37,331.8	37,331.8	0.00	0.00	0.0
Frontera Hidalgo	7,055.6	7,006.0	49.6	0.00	0.0
La Grandeza	4,051.2	4,051.2	0.00	0.00	0.0
Huehuetán	18,631.4	18,631.4	0.00	0.00	0.0
Huixtán	11,981.4	11,981.4	0.00	0.00	0.0
Huitiupán	12,554.6	12,554.6	0.00	0.00	0.0
Huixtla	28,611.6	27,859.0	752.7	0.00	0.0
La Independencia	22,988.9	22,988.9	0.00	0.00	0.0
Ixhuitán	5,704.1	5,704.1	0.00	0.00	0.0
Ixtacomitán	5,669.0	5,625.2	43.8	0.00	0.0
Ixtapa	13,658.2	13,658.2	0.00	0.00	0.0
Ixtapangajoya	3,051.7	3,051.7	0.00	0.00	0.0
Jiquipilas	21,068.1	21,068.1	0.00	0.00	0.0
Jitotol	10,408.1	10,408.1	0.00	0.00	0.0
Juárez	11,745.7	11,732.7	13.0	0.00	0.0
Larráinzar	11,336.2	11,336.2	0.00	0.00	0.0
La Libertad	2,771.0	2,771.0	0.00	0.00	0.0
Mapastepec	24,463.5	24,011.2	452.3	0.00	0.0
Las Margaritas	62,106.8	62,106.8	0.00	0.00	0.0
Mazapa de Madero	4,341.4	4,341.4	0.00	0.00	0.0
Mazatán	14,803.9	14,803.9	0.00	0.00	0.0
Metapa	2,803.8	2,803.8	0.00	0.00	0.0
Mitontic	6,215.5	6,215.5	0.00	0.00	0.0
Motuzintla	38,505.6	34,122.1	4,383.5	0.00	0.0
Nicolás Ruiz	2,405.0	2,405.0	0.00	0.00	0.0
Ocosingo	110,792.6	110,792.6	0.00	0.00	0.0
Ocotepec	6,617.1	6,617.1	0.00	0.00	0.0
Ocozacoautla de Espinosa	45,714.3	45,714.3	0.00	0.00	0.0
Ostuacán	9,507.9	9,507.9	0.00	0.00	0.0
Osumacinta	2,112.5	2,112.5	0.00	0.00	0.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016

Oxchuc	24,149.9	24,149.9	0.00	0.00	0.0
Palenque	61,791.4	59,080.0	2,711.4	0.00	0.0
Pantelhó	11,469.9	11,429.0	41.1	0.00	0.0
Pantepec	6,055.6	6,055.6	0.00	0.00	0.0
Pichucalco	16,608.6	16,608.6	0.00	0.00	0.0
Pijijiapan	27,898.6	27,731.8	166.8	0.00	0.0
El Porvenir	7,354.2	7,354.2	0.00	0.00	0.0
Villa Comaltitlán	15,542.3	15,542.3	0.00	0.00	0.0
Pueblo Nuevo Solistahuacán	17,311.6	16,500.2	811.4	0.00	0.0
Rayón	5,014.9	5,014.9	0.00	0.00	0.0
Reforma	22,679.7	21,973.9	705.8	0.00	0.0
Las Rosas	14,222.5	14,121.3	101.2	0.00	0.0
Sabanilla	14,031.5	14,031.5	0.00	0.00	0.0
Salto de Agua	31,895.1	31,895.1	0.00	0.00	0.0
San Cristóbal de las Casas	103,572.7	103,572.7	0.00	0.00	0.0
San Fernando	18,417.4	17,650.0	767.4	0.00	0.0
Siltepec	21,249.1	20,673.1	576.0	0.00	0.0
Simojovel	22,449.1	22,449.1	0.00	0.00	0.0
Sitalá	6,835.0	6,835.0	0.00	0.00	0.0
Socoltenango	9,540.2	9,540.2	0.00	0.00	0.0
Solosuchiapa	4,492.9	4,492.9	0.00	0.00	0.0
Soyaló	5,426.1	5,426.1	0.00	0.00	0.0
Suchiapa	11,724.0	11,724.0	0.00	0.00	0.0
Suchiate	19,529.4	18,445.6	1,083.8	0.00	0.0
Sunuapa	1,245.1	1,245.1	0.00	0.00	0.0
Tapachula	178,520.4	168,364.7	10,155.7	0.00	0.0
Tapalapa	2,295.8	2,295.8	0.00	0.00	0.0
Tapilula	6,779.8	6,779.8	0.00	0.00	0.0
Tecpatán	11,027.1	10,642.2	384.9	0.00	0.0
Tenejapa	22,432.9	22,408.5	24.4	0.00	0.0
Teopisca	20,950.5	20,950.5	0.00	0.00	0.0
Tila	39,794.1	39,794.1	0.00	0.00	0.0
Tonalá	47,126.6	47,126.6	0.00	0.00	0.0
Totolapa	3,551.5	3,477.5	74.0	0.00	0.0
La Trinitaria	40,539.0	40,539.0	0.00	0.00	0.0
Tumbalá	17,672.6	17,670.5	2.1	0.00	0.0
Tuxtla Gutiérrez	308,279.8	308,279.8	0.00	0.00	0.0
Tuxtla Chico	21,022.9	21,022.9	0.00	0.00	0.0
Tuzantán	15,674.9	15,674.9	0.00	0.00	0.0
Tzimol	7,804.3	7,804.3	0.00	0.00	0.0
Unión Juárez	7,848.9	7,828.9	20.0	0.00	0.0

Venustiano Carranza	34,172.5	31,324.8	2,847.7	0.00	0.0
Villa Corzo	33,649.4	31,605.5	2,043.9	0.00	0.0
Villaflores	54,939.2	51,163.8	3,775.4	0.00	0.0
Yajalón	18,956.7	18,166.8	789.9	0.00	0.0
San Lucas	3,751.5	3,751.5	0.00	0.00	0.0
Zinacantán	20,327.7	20,327.7	0.00	0.00	0.0
San Juan Cancuc	16,164.6	16,140.4	24.2	0.00	0.0
Aldama	2,825.6	2,825.6	0.00	0.00	0.0
Benemérito de las Américas	9,627.6	9,627.6	0.00	0.00	0.0
Maravilla Tenejapa	6,379.3	6,379.3	0.00	0.00	0.0
Marqués de Comillas	5,490.7	5,490.7	0.00	0.00	0.0
Montecristo de Guerrero	3,843.9	3,611.8	232.1	0.00	0.0
San Andrés Duraznal	2,532.0	2,5312.0	0.00	0.00	0.0
Santiago el Pinar	1,807.8	1,807.8	0.00	0.00	0.0
Belisario Domínguez	852.3	852.3	0.00	0.00	0.0
Emiliano Zapata	5,751.4	5,590.0	161.4	0.00	0.0
Mezcalapa	11,838.7	11,838.7	0.00	0.00	0.0
El Parral	7,841.1	7,841.1	0.00	0.00	0.0
Total	2,672,978.5	2,626,786.1	46,192.4	0.00	0.00

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, recibos oficiales, confirmación de saldos de los Municipios

Entrega de los recursos del FORTAMUNDF

4. Con la revisión de los mecanismos de distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2016, del estado de Chiapas, se comprobó que de los 2,626,786.1 miles de pesos, entregados a los 122 municipios y de los 46,192.4 miles de pesos retenidos para el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales a la Comisión Nacional del Agua, existe documentación que ampara la entrega de los recursos.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el 100.0% de los 2,672,978.5 miles de pesos determinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Gobierno del estado de Chiapas distribuyó los recursos del FORTAMUNDF a los 122 municipios, conforme a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal y difundió lo correspondiente en los tiempos estilados, por lo que no incurrió en inobservancias de la normativa al distribuir la totalidad de los recursos del FORTAMUNDF 2016.

En conclusión, el Gobierno del estado de Chiapas distribuyó los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondientes al ejercicio fiscal 2016, conforme a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Martha Gutiérrez Ramírez

Lic. Jesús María De La Torre Rodríguez

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.